



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2021	
Recibido.....	9.06.....Hs.
Exp. N°.....	42381.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe con precisión si existen las constancias, en algún área de la administración provincial, de las ventas de las empresas Frigorífico Friar, en Reconquista, departamento General Obligado y Renova, ubicada en Timbúes, departamento San Lorenzo, cuándo fueron las fechas de las mismas, los montos de las operaciones y las personas físicas o jurídicas que participaron en estos actos.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La evolución del concurso preventivo de acreedores de Vicentin, el mayor grupo empresarial de la provincia de Santa Fe, todavía no ha podido responder con precisión sobre la venta de dos de sus activos como son el frigorífico FRIAR, por un lado y, por otro, de algún porcentaje de la fábrica de molienda más moderna del mundo, RENOVA, al grupo multinacional GLENCORE.

Las informaciones periodísticas dan cuenta que el frigorífico, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 298, de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, fue vendido en el año 2020, en pleno movimiento del concurso.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin embargo, informaciones procedentes del juzgado civil y comercial de Reconquista, sostienen que la venta fue realizada en el año 2017, hecho que, particularmente, llama mucho la atención.

En tanto, la venta del 16,6 por ciento de las acciones de Renova, ubicada en la localidad de Timbúes, departamento San Lorenzo, se habría realizado el 3 de diciembre de 2019, a horas de la cesación de pagos declarada por Vicentin.

El comprador habría sido Glencore y habría pagado alrededor de 150 millones de dólares.

Sin embargo, recientes presentaciones judiciales de la Administración Federal de Ingresos Públicos, dan cuenta de una operación ficticia que sirvió de pantalla para negocios más vinculados a lo ilegal que a lo legal.

Es imprescindible, entonces, saber qué constancias y qué organismos de la provincia de Santa Fe pueden ofrecer algún tipo de respuesta a estas ventas que ahora aparecen detrás de un velo de opacidad muy fuerte.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.